

## ACUERDO No. 10 – 2022

“Por el cual se Modifica el Presupuesto Anual de Ingresos e Inversiones y Gastos para el año 2022.”

### EL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL ALGODÓN

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el Capítulo VI de la Ley 101 de 1993, el Decreto 1827 de 1996, el Decreto 2025 de 1996, y

#### CONSIDERANDO:

Que la Resolución No. 09554 del 1º de noviembre de 2000, expedida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, aprueba el instructivo para la presentación de los presupuestos y los proyectos de inversión de los Fondos Parafiscales Agropecuarios y Pesqueros.

Que el Capítulo IV de la Resolución No. 09554 de 2000, hace referencia a los Acuerdos, documentos mediante los cuales el Órgano Máximo de Dirección aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos para cada vigencia fiscal.

Que CONALGODÓN presentó a consideración del Comité Directivo, la solicitud de Acuerdo del Plan de Ingresos e Inversiones y Gastos para el año 2022, aprobado mediante Acuerdo No.25 del 13 de diciembre del 2021, modificado con el Acuerdo No.03-2022 y Acuerdo No. 04-2022 del 4 de abril del 2022.

Que de acuerdo con el reglamento operativo del Fondo de Estabilización de Precios del Algodón – FEPA, lo establecido en el Acuerdo de parámetros de Compensaciones o Cesiones para el año 2022, se espera recibir Ingresos por Cesiones de Estabilización el valor de \$4.540.000.000, explicado por los buenos precios del mercado internacional de la fibra de algodón durante el primer semestre del año 2022, generando a su vez mayores Ingresos Financieros por valor de \$180.000.000.

Que de acuerdo con el Contrato No. 084 de 1997 y su última prórroga en noviembre del 2018, “Como Contraprestación por la Administración del Fondo, CONALGODON, recibirá inicialmente el dos por ciento (2%) de los egresos que efectuó el Fondo. A partir del momento en que de acuerdo con los parámetros establecidos por el Comité Directivo se entre nuevamente en una fase de Cesiones al Fondo, dicha contraprestación será la que anualmente fije el Comité Directivo, con un tope máximo del ocho por ciento (8%) del valor de dichas cesiones. La contraprestación se causará mensualmente.”

Que CONALGODÓN, como Entidad Administradora del FEPA solicita como Contraprestación por la Administración el valor equivalente al 8% del valor de las Cesiones recibidas, es decir \$363.200.000.

Que, dado el aumento de los Ingresos por Cesiones originado por los mejores precios del mercado del algodón, los algodoneros solicitan aumentar a \$120.000 por tonelada el Incentivo a la Toma de Coberturas en Algodón con Recursos del FEPA, para la Cosecha Interior 2022 y Cosecha Costa 2022/2023 para 18.000 toneladas el valor de \$2.170.000.000, incluido gastos bancarios.

Que los agricultores de la Zona Costa no presentaron la documentación solicitada para el pago del Incentivo a la Toma de Coberturas para el Algodón, con recursos del FEPA, por valor de \$88.672.299

Que al aumentar los pagos del Fondo de igual manera se incrementa la Contraprestación por Administración Ejecución de Gastos quedando en \$45.814.143.

Que por lo anterior se hace necesario aumentar la Reserva para Futuros Gastos de Inversión y Funcionamiento en \$419.045.745, quedando aprobada para el año 2022 por \$5.210.676.290.

En virtud de lo anterior,

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:**

Aprobar una Modificación al Presupuesto de Ingresos así:

**ACREDITAR:**

<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>		<b>\$1.612.000.000</b>
Recaudo Cesiones de Estabilización	\$1.612.000.000	
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>		<b>\$92.000000</b>
Ingresos Financieros	\$92.000.000	
<b>TOTAL CRÉDITOS INGRESOS</b>		<b>\$1.704.000.000</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Aprobar una Modificación al Presupuesto de Inversiones y Gastos discriminados así:

**ACREDITAR:**

Proyecto Incentivos a la Toma de Coberturas en Algodón, con Recursos del FEPA. Zona Interior 2022 Zona Costa 2022/2023	\$1.222.000.000
Contraprestación por Administración Ejecución de Gastos	\$22.666.554
Contraprestación por Administración Pago de Cesiones	\$128.960.000
Reservas para Futuros Gastos de Inversión y Funcionamiento	\$419.045.745
<b>TOTAL CRÉDITOS GASTOS</b>	<b>\$1.792.672.299</b>

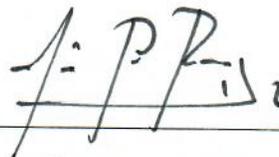
**CONTRA ACREDITAR:**

Proyecto Incentivos a la Toma de Coberturas en Algodón, con Recursos del FEPA. Zona Costa	88.672.299
<b>TOTAL CONTRACRÉDITOS GASTOS</b>	<b>\$88.672.299</b>

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente Acuerdo fue aprobado en la sesión del Comité Directivo del 14 de junio del 2022, y rige a partir de la fecha de su expedición.



**JUAN GONZALO BOTERO BOTERO**  
Presidente



**MARÍA DEL PILAR RIAÑO D.**  
Secretaria

**FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL ALGODÓN**  
**ANEXO ACUERDO 10 DE 2022**

"Por el cual se Modifica el Presupuesto Anual de Ingresos e Inversiones y Gastos para el año 2022."

CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO 2022	PRESUPUESTO 2022		VARIACIÓN	% VAR
		Acuerdo 25 -2021	Acuerdo 3-2022 Acuerdo 4-2022		
<b>1.1 INGRESOS OPERACIONALES</b>					
- Recaudo Cesiones de Estabilización	\$ 4.540.000.000		\$ 2.928.000.000	\$ 1.612.000.000	55%
<b>Subtotal por Ingresos operacionales</b>	<b>\$ 4.540.000.000</b>		<b>\$ 2.928.000.000</b>	<b>\$ 1.612.000.000</b>	<b>55%</b>
<b>1.2 INGRESOS NO OPERACIONALES</b>					
- Ingresos Financieros	\$ 180.000.000		\$ 88.000.000	\$ 92.000.000	105%
<b>Subtotal por Ingresos No operacionales</b>	<b>\$ 180.000.000</b>		<b>\$ 88.000.000</b>	<b>\$ 92.000.000</b>	<b>105%</b>
<b>SUB TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 4.720.000.000</b>		<b>\$ 3.016.000.000</b>	<b>\$ 1.704.000.000</b>	<b>56%</b>
<b>1.3. SUPERÁVIT VIGENCIAS ANTERIORES</b>			\$ 3.190.397.570	\$ 0	0%
<b>Total Ingresos del Presupuesto Anual para el Año 2022.</b>	<b>\$ 7.910.397.570</b>		<b>\$ 6.206.397.570</b>	<b>\$ 1.704.000.000</b>	<b>27%</b>

FUENTE: CONALGODÓN - FEPA

**FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL ALGODÓN**  
**ANEXO ACUERDO 10 DE 2022**

"Por el cual se modifica el Presupuesto Anual de Ingresos e Inversiones y Gastos para el año 2022."

CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO 2022	PRESUPUESTO 2022 Acuerdo 25 -2021 Acuerdo 03-2022 Acuerdo 04-2022	VARIACIÓN	% EJE.
<b>1. Servicios de Personal</b>				
Honorarios				
Secretaria Técnica (Conalgodón)	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	\$ 0	0%
Auditoria Interna	\$ 27.200.000	\$ 27.200.000	\$ 0	0%
<b>Subtotal Servicios de Personal</b>	<b>\$ 87.200.000</b>	<b>\$ 87.200.000</b>	<b>\$ 0</b>	<b>0%</b>
<b>2. Gastos Generales</b>				
Paperería, Útiles, USB y Otros	\$ 1.816.868	\$ 1.816.868	\$ 0	0%
Computadores	\$ 3.510.500	\$ 3.510.500	\$ 0	0%
Servicio Correo	\$ 310.000	\$ 310.000	\$ 0	0%
Arrendamiento y Servicios Oficina	\$ 16.441.819	\$ 16.441.819	\$ 0	0%
Sistematización Información Contable	\$ 627.950	\$ 627.950	\$ 0	0%
Gastos de Viaje Comités	\$ 4.200.000	\$ 4.200.000	\$ 0	0%
Gastos de Viajes	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 0	0%
Gastos Bancarios	\$ 600.000	\$ 600.000	\$ 0	0%
Cuota de Auditaría Contraloría General de la República	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 0	0%
<b>Subtotal Gastos Generales</b>	<b>\$ 33.507.137</b>	<b>\$ 33.507.137</b>	<b>\$ 0</b>	<b>0%</b>
<b>Total Gastos de Funcionamiento</b>	<b>\$ 120.707.137</b>	<b>\$ 120.707.137</b>	<b>\$ 0</b>	<b>0%</b>
<b>3. Inversión</b>				
Proyecto Incentivos a la Toma de Coberturas en Algodón, con Recursos del FEPA. Zona Costa	\$ 0	\$ 88.672.299	-\$ 88.672.299	109%
Proyecto Incentivos a la Toma de Coberturas en Algodón, con recursos del FEPA. Zona Interior 2022, Zona Costa 2022-2023	\$ 2.170.000.000	\$ 948.000.000	\$ 1.222.000.000	129%
<b>Subtotal del Presupuesto</b>	<b>\$ 2.290.707.137</b>	<b>\$ 1.157.379.436</b>	<b>\$ 1.133.327.701</b>	<b>98%</b>
Contraprestación por Administración Ejecución de Gastos	\$ 45.814.143	\$ 23.147.589	\$ 22.666.554	98%
Contraprestación por Administración por Pago de Cesiones	\$ 363.200.000	\$ 234.240.000	\$ 128.960.000	55%
<b>Reserva para Futuros Gastos de Inversión y Funcionamiento</b>	<b>\$ 5.210.676.290</b>	<b>\$ 4.791.630.545</b>	<b>\$ 419.045.745</b>	<b>9%</b>
<b>Total de Gastos del Presupuesto Anual para el año 2022.</b>	<b>\$ 7.910.397.570</b>	<b>\$ 6.206.397.570</b>	<b>\$ 1.704.000.000</b>	<b>27%</b>

FUENTE: CONALGODÓN - FEPA